

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 777 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 23 OCT 2015

VISTOS:

El Oficio N° 664-2015-UNTRM-R-DGA/DIGA, de fecha 23 de octubre del 2015, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la aprobación del Componente 2: Equipamiento y amoblamiento del área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas, del Proyecto SNIP N° 144404 "Construcción de ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas"; el Proveído, de fecha 23 de octubre del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Oficio de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Señor Rector, la aprobación del Componente 2: Equipamiento y amoblamiento del área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas, del Proyecto SNIP N° 144404 "Construcción de ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas";



Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico Componente 2: Equipamiento y amoblamiento del área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas, del Proyecto SNIP N° 144404 "Construcción de ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas", con un plazo de ejecución de noventa días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/. 160,581.12 (Ciento sesenta mil quinientos ochenta y uno con 12/100 Nuevos Soles), desagregado de acuerdo al siguiente detalle:

Equipamiento	:	S/.	124,112.00
Instalación de Equipos	:	S/.	3,500.00
Gastos Generales	:	S/.	6,205.60
Costo Directo	:	S/.	133,817.60
IGV	:	S/.	24,087.17
Supervisión	:	S/.	2,676.35
Total	:	S/.	160,581.12

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

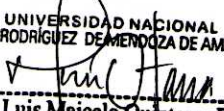
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 777 - 2015-UNTRM-R.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico a la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, para que se sirva disponer las acciones administrativas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

